

Planificación y urbanización del barrio 31 y 31 bis

Rosana Karina Espejo
Universidad Nacional de Quilmes
rosanaespejo.re@gmail.com

Resumen

La urbanización de la Villa 31 y 31 bis, ha sido objeto de controversias y políticas públicas por parte de las autoridades; según Erbiti, los procesos de urbanización son series de transformaciones que se van generando a lo largo del tiempo, mediante las cuales algo que no lo era adquiere el carácter de urbano. El derrotero de los habitantes estuvo ligado a estas políticas, que en general ignoraron los derechos de los habitantes de esa Villa y los resultados negativos que se generaron ante dichos cambios. A pesar de las erráticas políticas en la actualidad hay un proceso de integración barrial que es el ordenamiento territorial como instrumento de política pública, destinado a orientar el proceso de producción social del espacio, mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la población, atisbos quizás de planificación e integración sociocultural de los vecinos a la ciudad en la que habitan.

Palabras clave: territorio, sujeto social, ciudadanía, segmentación

Introducción: Territorio en Disputa

El barrio 31 y 31 bis emerge en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como un lacolito, un área de construcciones irregulares, limitando por el oeste con las vías del ferrocarril San Martín y por playas de contenedores por sus otros extremos. Ocupa 28 hectáreas insertadas en las comunas I y II de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El barrio 31 surge en la década de 1930. En el contexto de la crisis mundial donde llegan a la Capital Federal migrantes tanto desde el exterior, predominantemente europeos y con la sustitución de importaciones argentinos de las provincias en busca de trabajo. Estos grupos se asientan en tierras cercanas a dos grandes fuentes de trabajo de la época: el puerto y las terminales ferroviarias.

Fue prácticamente erradicado bajo la Dictadura del 1976 al 1983. Solo 43 familias resistieron el avance de las topadoras y formaron la llamada Comisión de Demandantes logrando que el Poder Judicial fallara a favor de su permanencia. Desde principios de la década del 1980 comenzó su repoblamiento con criterios de urbanización barrial. Desde entonces crece constantemente en número de habitantes y en densificación. Llegó a tener 25.000 habitantes a fines de la década del 70 y en el 2007 volvió a llegar a ese número, incrementándose en nuestros días a más de 40.000 habitantes. (Dirección General de Estadísticas y Censo, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009).

Es un barrio producto de sus habitantes, ya que surge y se desarrolla carente de planificación y de asesoramiento profesional, en un proceso de producción de hábitat popular que se caracteriza por la adición de volúmenes, construidos como respuestas espontáneas a necesidades habitacionales dinámicas, que generan soluciones en etapas, condicionadas por los recursos de los que se dispone. En los últimos 10 años por el crecimiento poblacional ininterrumpido y la escasez de terrenos vacantes en el barrio 31, se produjo una gran densificación del tejido; los lotes totalmente construidos, obligaron a un marcado crecimiento vertical que suma graves problemas de ventilación e iluminación a los constructivos, de hacinamiento e infraestructura, las construcciones y escaleras invaden el espacio público, que como un organismo vivo cambia su límite y forma día a día. En la década de 1990 la construcción de la autopista Illia se constituye en una barrera física contundente que divide al barrio y da origen al barrio 31 bis, a pesar de esto ambas se leen como una totalidad y comparten aspectos de su identidad.



Figura 1: Imagen aérea del Barrio 31 y 31 bis. Fuente: Infojus Noticias.

Se trata de un territorio en disputa. Lo que en esa época era un área de servicio de la Ciudad, hoy en día es un área central de nuestra capital, donde los desarrolladores inmobiliarios y sus eventuales socios en los gobiernos proyectan extraordinarios negocios para los cuales erradicar e impedir la urbanización de este barrio pasó a ser el objetivo principal. Derecho a la radicación y urbanización: En 2009 la Legislatura de la Ciudad Autónoma Buenos Aires sanciona la Ley 3343 que dispone la urbanización del barrio 31 y 31 bis, y organiza una Mesa de Trabajo y Gestión participativa conformada por representantes de los gobiernos nacionales, de la ciudad, la universidad y los habitantes, que definió los lineamientos del proyecto de urbanización. Organización del barrio 31 o Barrio Carlos Mujica (como lo llaman sus habitantes) se subdivide en 9 barrios organizados en manzanas irregulares: Comunicaciones, YPF, Autopista, Inmigrantes, Güemes, Cristo Obrero, Ferroviario, Galpones, San Martín. Cada uno de ellos tiene su autonomía y sus Juntas Barriales. Existe además, un Cuerpo de Delegados conformado por 122 delegados elegidos por manzana y un Consejo compuesto por 10 consejeros que representan a la totalidad del Barrio.

Nos encontramos con un “Crecimiento sin planificación urbana”, es decir, la planificación es la acción de elaborar y ejecutar un plan científicamente organizado y frecuentemente de gran complejidad y amplitud, para obtener un objetivo concreto. La planificación urbana es multidisciplinaria, debe contener los servicios viales, agua potable, cloacas y electricidad como infraestructura básica y estructuras de espacios destinados a servicios de salud pública, educación, seguridad y demás relaciones socio-ambientales. La cantidad de habitantes mínima para definir un ejido urbano es en la Argentina de 2000 hab. (Clasificación INDEC) Cuando se produce el fenómeno de dispersión y deslocalización

hablamos de urbanizaciones difusas; pero cuando estas carecen de servicios básicos entramos en las urbanizaciones marginales: Asentamientos y villas en los cuales los servicios básicos son producto de extensiones marginales, no regulado, carentes de planificación, control y protocolos de seguridad. El barrio 31 y 31 bis tiene las características coincidentes con una urbanización marginal, donde los servicios básicos no tienen continuidad espacial, planificación funcional ni protocolos de seguridad establecidos. Ello puede explicarse porque se trata del más antiguo de la ciudad y por la velocidad de crecimiento del mismo. El último censo contabiliza 26.403 habitantes distribuidos en los barrios 31 y 31 bis. El número de hogares asciende a 7.950. (Dirección General de Estadísticas y Censo, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009) La densidad poblacional es de 85.171 hab/km², cifra muy superior a 14.973 hab/km² promedio de la ciudad de Buenos Aires. La distribución dentro del barrio (ver mapa Habitantes por manzanas. Densidad de población. Censo 2010) nos indica la concentración mayor en el barrio 31 bis y en las cercanías con la traza de la autopista. Disminuyendo a medida que nos alejamos de las zonas de accesos a Retiro o Terminal de Ómnibus. (INDEC censo 2010).

Las condiciones que sumergen a este barrio en territorios en disputa vienen dadas por la estructura social del mismo entre otros aspectos, considerando por ejemplo que más del 50% de la población es de origen extranjero, mientras que solo el 29% es nativo de la ciudad. De la población extranjera la mitad es nacida en Paraguay, 30 % en Bolivia y menos del 20% en Perú. Esta configuración sociocultural dificulta la existencia de patrones culturales propios que le permitieran a la población una identidad propia, así como un proyecto propio de desarrollo local. Estos procesos configuran exclusión social entendiéndola no como un estado, sino como un proceso, que como tal debe ser enmarcado históricamente Castel (1997). Aspectos tales como la precariedad laboral, ausencia de sistemas de salud así como pobres soportes relacionales, van construyendo una zona de vulnerabilidad que aglomera a gran parte de la población del lugar.



Figura 2: Mapa abierto Villa 31 y 31 bis, fuente: Télam.

El habitante de la villa como sujeto social

La ciudad de Buenos Aires se presenta como fragmentada y altamente segmentada. El caso de las llamadas villas miseria presentan una alta densidad ya que las casas suelen edificarse en altura en pequeños espacios y aquí se plantea de la manera en que lo expresa Bourdieu (2000) la lucha en el territorio donde cada uno de los sujetos asume un rol, compromisos y luchas. De esta manera queda planteada una necesaria alteridad, encontramos un nosotros y los otros. Grimson (2009), lo plantea en términos de las implicancias simbólicas incluso en términos de civilización y barbarie”. Este concepto le confiere al habitante de la Villa una connotación negativa y con tildes moralistas desde la visión de la zona como una frontera. Estos sujetos se ven privados del derecho a la ciudad que plantea Jordi Borja (2003), dado que se trata de un espacio político, allí se expresan voluntades colectivas, es un espacio para la solidaridad, pero también para el conflicto. El derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: trabajo, de salud, de educación, de vivienda y participación entre otros.

La construcción social villera se dificulta dado que numerosas narrativas circulan en la ciudad y fomentan la construcción del imaginario negativo del sujeto villero, historias de crímenes y delincuentes que se esconden en el lugar no hacen más que reafirmar la visión negativa del lugar y sus habitantes.

Estos sujetos sufren el menosprecio de los ciudadanos dado que son desposeídos de su derecho a decidir y ser consultados sobre los planes que se implementan en el espacio que habitan. No obstante, los planes anunciados en 2016 para urbanizar las villas 31 y 31 bis: el proyecto “Treinta y todos” propone la construcción de un polo educativo donde se ubicará la nueva sede del Ministerio de Educación de la Ciudad, así como la realización de un “corredor verde” en reemplazo del tramo de la autopista Illia que cruza el barrio y un conjunto de obras de infraestructura básica que permitirán el acceso a iluminación, cloacas, desagües pluviales, cableado y pavimentación. Este es el inicio de la construcción de los sujetos villeros como ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires. A partir de este momento se quiebra el paradigma en el cual la precariedad de la vivienda parecía impregnarse en la calidad humana de sus ocupantes, impactando negativamente en sus sociabilidades e identidades (Merklen, 2005). Este hecho reconfigura las relaciones sociales y económicas del lugar. Es por esta razón que analizaremos los actores sociales y sus diversas relaciones con el territorio para poder comprender la evolución del territorio en disputa y reconocer los procesos que tienen lugar en el Barrio 31 y 31 bis.

De un barrio marginal a un polo gastronómico

El barrio 31 es una de las “villas” más antiguas de la ciudad y está ubicado en un lugar estratégico, sobre terrenos que han sido codiciados por desarrolladores urbanos y varias gestiones a cargo del Gobierno. Es por esta razón que hace unos años ya, el estado se ha comenzado a presentar como un actor destacado en la evolución del barrio. Dada esta situación, es posible visualizar los cambios a primera vista: de pasillos inseguros y poco saludables a calles claramente diferenciadas y casas pintadas, negocios de gastronomía y escuelas para los habitantes del lugar. Pero quizás detrás de estos beneficios es posible encontrar procesos ajenos a los habitantes del lugar que quizás con el paso del tiempo, lleven a cambios no deseados por los pobladores.

Es escenario de una múltiple y compleja trama de organizaciones sociales y comunitarias, con una densidad mucho mayor que otras villas de la ciudad. Estas organizaciones dejan entrever la complejidad de la problemática social que afecta a los habitantes del lugar. Esto se representa en tensiones existentes dado que, correspondería al Estado desarrollar

estrategias de desarrollo en la zona de forma tal de atender necesidades y buscar el desarrollo sustentable del territorio. Uno de los problemas que se perciben en primer lugar es la incapacidad de los vecinos del barrio de distinguir las razones por las cuales se desarrollan obras de mejora en un área particular del territorio, pero no se busca mejorar aspectos necesarios en las zonas habitables en otro sector del mismo. Cambia el aspecto del barrio, hay instituciones de gobierno que se mudan al lugar, hay desarrollo comercial...pero la vida cotidiana de los habitantes sigue teniendo los mismos problemas que antes. Uno de estos problemas es el transporte en relación a los lugares de cercanía, en particular al propio barrio en el que se ubica: Retiro. Otro aspecto que debe ser tenido en cuenta a pesar de los cambios, la presencia del Estado y las persistentes comunicaciones del gobierno promoviendo el lugar es que los niveles de seguridad para quienes quieran transitar por el lugar son bajos, el delito está presente permanentemente.

Es por esta razón que resulta contradictorio el permanente estímulo al desarrollo de turismo en el Barrio. Esto ha generado un impulso a movilizar capitales hacia el barrio que, a primera vista podrían describirse como simples capitales aplicados a infraestructura. Quizás, analizando un poco más profundamente la situación sea posible explicar estos procesos como parte del proceso globalizador que lleva a los capitales de inversión a la búsqueda de nuevos territorios.

En los casos que esto ocurre inicialmente podemos identificar procesos de gentrificación en curso. Pero a primera vista, existe un proceso de empoderamiento de la población que ha podido desarrollar pequeños negocios que les permiten mejorar su nivel de vida a través del desarrollo del polo gastronómico llamado La Florida.



Figura 3: Polo gastronómica La Florida. Fuente Diario La Nación.

Aunque este proceso en primera instancia es beneficioso para el barrio en general, según plantean las autoridades lo cual hemos podido hablar con los habitantes del lugar, el mismo acarrea un proceso de fragmentación territorial y de las demandas de los pobladores del territorio en disputa y por otro lado la dilución de las articulaciones necesarias para obtener las mejoras que desean.

Desposesión, Desplazamiento, Gentrificación y Fragmentación

En este punto queda claro que el estado considera el territorio estudiado como un espacio a desarrollar: Es por ello que el estado regula y lleva adelante las tareas de reestructuración

del territorio, y en el caso del Barrio 31 y 31 bis este proceso se lleva adelante de forma sutil, aunque en general, las organizaciones contribuyen a resaltar y visibilizar ciertas temáticas que hacen a las demandas y necesidades del barrio. Debido a las dimensiones del barrio 31 y su división en varios sectores o sub-barrios, han surgido organizaciones con el objetivo específico de visibilizar las demandas de algunos territorios en particular. En cuanto a los modos de representación, la gran extensión territorial del barrio, la división en varios sectores y la densidad poblacional, generan ciertas dificultades a la hora de centralizar los reclamos vecinales. Suele haber conflictos entre los distintos sectores que componen el barrio, por lo cual se han creado organizaciones específicas con el objetivo principal de inclusión de sus sectores. Se llevan adelante reclamos por el reconocimiento de los barrios, el acceso a servicios públicos como luz, agua, cloacas, limpieza, etc. Al no existir una Junta Vecinal, sino un sistema de consejeros y delegados por manzana resulta complejo el poder articular las demandas e intereses vecinales con el fin de reclamar ante las instituciones estatales correspondientes. Sin embargo, muchos de los vecinos que ejercen las funciones de representación son referentes barriales responsables de alguna organizaciones sociales y políticas, por lo cual, ejercen muy frecuentemente este doble rol desde sus organizaciones y desde la representación vecinal, atendiendo no solo a la población beneficiaria de sus programas sino también las demandas y reclamos vecinales en general.

El reclamo histórico de los vecinos de todas las villas de la ciudad para la integración social y urbana de sus barrios había sido por primera vez reconocido normativamente a través de la ley N°148 en 1998. A pesar de la legislación existente, con la llegada de Mauricio Macri a la jefatura de gobierno porteña en 2007, se realizaron varios anuncios sobre la erradicación del barrio 31 y 31 bis. Previamente, pocos días antes de la asunción del nuevo gobierno local en diciembre de ese año, habitantes del barrio habían firmado un convenio con la Organización Nacional de Administración de Bienes del Estado (ONABE) para iniciar obras de urbanización y mejoras del barrio 31. En esos años se formó en el barrio una mesa de trabajo que discutió y redactó el proyecto de urbanización del Barrio Padre Mugica que fue sancionado como la Ley 3.343 por la Legislatura Porteña en 2009, la cual se disponía a la realización de un censo, la construcción de viviendas y la creación de la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa para la Urbanización. En la nueva gestión del PRO, que se inicia con la asunción de Horacio Rodríguez Larreta como Jefe de Gobierno en diciembre de 2015, el tema de la urbanización e integración de las villas de la ciudad cobró un nuevo impulso. La gestión social del hábitat, como se la denomina oficialmente, busca mostrar la nueva sensibilidad social del partido que gobierna la Ciudad de Buenos Aires desde 2007. De esta manera, desde principios de 2016 se han hecho públicos diversos proyectos de obras en villas de la ciudad a través de anuncios oficiales de gobierno y reuniones con referentes barriales. Específicamente, en agosto de este año -durante la realización del trabajo de campo para este informe-, se oficializaron importantes proyectos de integración social y urbana de Villa 20 y el barrio 31 y 31 bis.

El estudio prevé la urbanización general del barrio 31 con la incorporación de servicios y espacios públicos, equipamiento urbano, infraestructura, tratamiento de los accesos, pavimentación de calles, plazas y espacios residuales, y la complementación del trazado vial existente mediante nuevas conexiones, la recuperación de la iglesia del padre Mugica con la creación de una plaza anexa, tratamiento paisajístico-ambiental general del área a lo largo de la autopista, nueva bajada de conexión de la autopista al puerto, reforestación general del área, iluminación pública, mobiliario urbano y señalización. El proyecto consiste en una Interface entre el barrio 31, la autopista y los terrenos del ferrocarril, materializada mediante la puesta en práctica de tres programas interconectados, configurando una Nueva Fachada Urbana como conexión con la ciudad: un Centro de Generación de Trabajo y Renta a ser implantado en los galpones existentes abandonados; una gran Explanada-Plaza Cívica funcionando como espacio de encuentro y para manifestaciones culturales y de

esparcimiento; y un Centro Deportivo incluyendo gimnasio cubierto, campo de fútbol y piscinas deportivas. De esta forma, trabajo, recreación y deporte constituirán un nuevo nudo estructurante de la vida social de la comunidad, relevante también para el conjunto de las áreas vecinas. Las viviendas previstas para las relocalizaciones necesarias, que configuran el otro lado de la nueva Fachada Urbana sobre autopista, consideran un núcleo básico y previsión para la expansión futura a cargo de cada habitante, para la mitad de las unidades. Este núcleo básico es concebido como un portador de urbanidad y constituye parte componente fundamental de la nueva aura buscada para el lugar, definiendo una nueva condición de habitabilidad y una nueva conectividad, positiva, con la ciudad.

Pero dentro de este proceso, se han estructurado cambios que buscan garantizar la rentabilidad de la inversión en el caso de que dichos cambios busquen obtener rentabilidad inmobiliaria. Para poder hacer más rentables dichas tierras se aseguran accesos y autopistas como se puede ver en el mapa inferior.

UN PROYECTO QUE BUSCA INTEGRAR

Una traza en estudio

Circularía entre la línea de viviendas de las villas 31 y 31 bis y el espacio verde donde está la Facultad de Derecho, la Plaza de las Naciones Unidas, el Centro de Exposiciones y el Parque Thays. La traza podría modificarse.

La traza actual

Allí se prevé que se construya en altura y sobre la estructura original un **corredor verde**. Es decir, un espacio abierto al público, para unir por otras vías a las villas 31 y 31 bis con el resto de la ciudad.

Villas 31 y 31 bis

La primera se originó por iniciativa del Estado y en el contexto de la crisis del año 1929. En aproximadamente 9500 viviendas construidas en altura habitan unas **13.000 familias**.

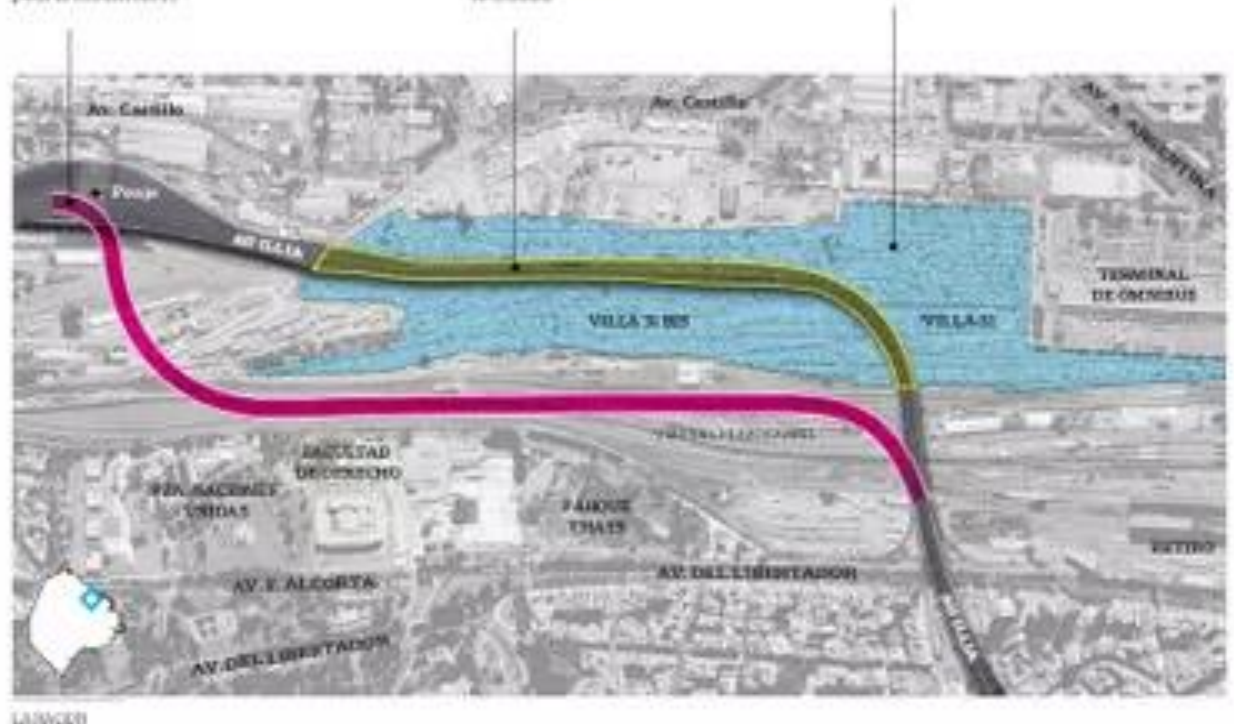


Figura 4: Fuente: Diario La Nación

Es posible decir que los habitantes sufren desposesión por desplazamientos en base a políticas estructuradas desde el Estado. Estas políticas intentaron buscar soluciones a los problemas de fragmentación territorial que se presentan en la zona de retiro en la Ciudad de Buenos Aires. A partir de procesos de planificación territorial el Estado se logran procesos de desarrollo local y de institucionalización necesarios en espacios donde la vulnerabilidad de la población era alta.

Quizás sea posible que estos procesos que llevaron a desestructurar la lógica territorial y social generen espacios de construcción ciudadana que permitan empoderar a los pobladores dado que hasta ahora los habitantes solo son receptores de mejoras, pero no son escuchados respecto de lo que piensan de ellas.

Ciudadanía Villera a modo de conclusión

Cuando comenzamos este trabajo, solo había habitantes de un lugar con claras necesidades por los problemas de falta de servicios, o la precariedad de sus viviendas entre otros. La intervención del Estado a través de sus políticas de desarrollo territorial fue modificando el estatus de los ciudadanos de la Villa 31 y 31 bis. Ahora son pobladores de un barrio donde las instituciones se encuentran allí y pueden ser sujetos de derecho: realizan trámites sobre su propiedad, se encuentran documentados, se benefician de sistemas de salud y otros aspectos que han modificado el perfil sociocultural de la Villa. Aquí podemos considerar lo que dice Alonso sobre los estilos de vida que se constituyen en la materialización de las prácticas sociales de clase, que se concretan –como ya señalamos– en capital cultural (titulaciones y credenciales), capital social (conjunto de relaciones socialmente útiles) y capital simbólico (signos, rituales y prácticas de respetabilidad social) (Alonso 2005). Podemos decir entonces que se construye una nueva clase ciudadana.

En este proceso no solo se reconfiguro el barrio, sino que transformaron las personas que comienzan a ser sujetos de derecho, ellos son considerados habitantes del lugar y ya no solo son quienes usurparon el espacio. Dado que este fenómeno es un fenómeno en curso, los habitantes aun no pueden tener tan en claro lo que ocurre, todo es nuevo para ellos. Si pensamos que la ciudadanía es un ejercicio cotidiano que en la medida que va teniendo lugar se va mejorando a sí mismo, queda mucho por hacer. Pero lo importante es que hay un proceso de construcción ciudadana. Los habitantes van aprendiendo de qué manera deben llevar adelante sus relaciones con el estado. De momento queda mucho más para investigar sobre el proceso de cambio en la fisonomía del barrio y parece apresurado aun hablar de un claro proceso gentrificador. De ser así este proceso tiene el poder de desvelar la dominación de los poderosos detrás de la renovación urbana: el Estado, el capital inmobiliario, los bancos, en coalición con muchos arquitectos-urbanistas y, por supuesto, los medios de comunicación. Falta aún en este proceso de cambio que los ciudadanos del Barrio tengan conciencia de grupo y sean reconocidos por el estado e incluidos en su agenda. Queda aún camino para recorrer.

Bibliografía

- Alonso, L. E. (2005) El estructuralismo genético y los estilos de vida: consumo, distinción y capital simbólico en la obra de Pierre Bourdieu. Disponible: http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_lecciones/LM-Alonso-consumo.PDF
- Borja, Jordi (2003) *La Ciudad Conquistada*. Barcelona: Alianza Ed.
- Bourdieu, P. "Efectos de lugar". En Bourdieu, P. (director); *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2000.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós
- Cazella, A. A. (2005). Vantagens diferenciadoras e mediações de conflitos: desafios das políticas de desenvolvimento territorial. *Seminário Nacional de Desenvolvimento Rural Sustentável*, CONDRAF (Conselho Nacional de Desenvolvimento Rural Sustentável). Brasília/DF, 23 a 25 de agosto, pp. 19.
- Grimson, A. (2009) Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización en la política de Buenos Aires. En Grimson, Ferraudi Curto, A. y Segura, R. (Comps.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

- Arzate Salgado, J. Gutiérrez, A. & Huamán, J. (2011) *Reproducción de la pobreza en América Latina. Relaciones sociales, poder y estructuras económicas*. CLACSO, Buenos Aires.
- Merklen, D. (2005) *Pobres ciudadanos*. Buenos Aires: Gorla.
- Meyer A. (2014), Villa 31: una historia de resistencia barrial bajo el sonido de las topadoras. Infojus Noticias. 12 de Enero de 2014. <http://www.infojusnoticias.gov.ar/opinion/villa-31-una-historia-de-resistencia-barrial-bajo-el-sonido-de-las-topadoras-77.html>
- Rodríguez, C. y Di Virgilio, M. (2011) El caleidoscopio de las políticas habitacionales-territoriales. En: Rodríguez, M. C. y Di Virgilio, M. M. (org.) *Producción social del hábitat, políticas públicas y desarrollo de organizaciones sociopolíticas*. Buenos Aires: Prometeo.

Fuentes

- Diario La Nación, Villa 31 desviarán un tramo de la Illia, 6 de agosto de 2016.
- Dirección General de Estadística y Censos; (2001), (2010), Resultado del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas en la Ciudad de Buenos Aires.

ISBN 978-987-4415-60-8

